

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

250/12

Salta, 15 de Mayo de 2012

Expte. Nº 14.130/09

VISTO:

La Nota Nº 112/12 por la cual el Presidente de la Sociedad Argentina de Informática, Sr. José Carllinni, solicita el auspicio y la difusión de las Cuadragésimas Primeras Jornadas Argentinas de Informática – 41° JAIIO, a llevarse a cabo en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, desde el 27 al 31 de Agosto venideros; y

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas son ampliamente reconocidas por la comunidad informática de nuestro país y Latinoamérica y constituyen un encuentro tradicional que facilita el intercambio fructífero de investigadores del país y del extranjero con profesionales que aplican esas disciplinas en el ámbito empresario;

Que las 41° JAIIO se realizarán en la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata y contarán con una serie de simposios sobre temas relevantes a la comunidad informática;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial recomienda brindar el auspicio correspondiente y realizar la más amplia difusión;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 37/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su VI sesión ordinaria del 09 de Mayo de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a las **Cuadragésimas Primeras Jornadas Argentinas de Informática - 41 JAIIO**, a llevarse a cabo en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, desde el 27 al 31 de Agosto de 2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Presidente de la Sociedad Argentina de Informática, Sr. José CARLLINNI, responsables de la cátedra de Informática e Investigación Operativa, difúndase ampliamente por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria, página web de la Facultad, cartelera y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

NM/sia

Dra. Mónica Lillana PARENTIS SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE INGENIERÍA MG. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOL

FACULTAD DE INGENIERIA